

DOCUMENTO GENERAL

CRITERIOS PARA ESTABLECER LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE SEMILLEROS DE MARAVILLA A INSPECCIONAR

Tabla B. Número máximo de semilleros a inspeccionar por día.

Superficie (ha)	Distancia (radio) de inicio de las inspecciones* (km)		
	Hasta 25	De 25 a 50	De 50 a 70
Menos de 10	15	10	6
11 a 20	12	8	5
21 a 50	10	7	4
51 a 100	8	6	3
101 a más 150	4	2	1

(*) Desde el primer semillero inspeccionado.